

Reproducción

Número 120. — Tomo VII.

15 de Enero de 1925.

Director:

Eliás Jiménez Rojas

San José de Costa Rica

Apartado 230

Administración: BOTICA LA DOLOROSA

Imprenta Crejos Hnos.

Apartado R R

Teléfono 285

Imprenta

Librería

Encuadernación

Papelería



Trejos Hnos.

Participaciones
de matrimonio

Invitaciones

Cubros de caja

Memorandums

Facturas

Cheques + Recibos

Calonarios

Cubros en blanco

Tarjetas

Menús, etc. etc.

Cumplimiento

en la entrega

de trabajos.



REPRODUCCION

No. 120 * 15 de Enero de 1925 * Tomo VII

Director, ELIAS JIMENEZ ROJAS

San José, Costa Rica — Apartado No. 230

De Nicolás Murray Butler ⁽¹⁾

La vida de una nación es mucho más que un simple inventario de las actividades de su gobierno. La suma total de la actividad de la educación en los Estados Unidos, por ejemplo, no puede determinarse haciendo el inventario de lo que el gobierno, nacional, de los estados y municipal, realiza en la materia, sino únicamente tomando en cuenta todo cuanto hace el pueblo de los Estados Unidos, en parte por medio de formas y procedimientos oficiales y en parte por procedimientos y sistemas en que no tiene intervención el gobierno. En otras

(1) Presidente de la Columbia University.—Trozos de *El Significado de la Educación*, Biblioteca Interamericana.

- palabras, la llamada educación pública en los Estados Unidos, es decir, la que está sostenida por las rentas públicas y funciona bajo la dirección inmediata de funcionarios oficiales, no constituye todo el sistema de educación nacional. Para comprender lo que los ciudadanos de los Estados Unidos están haciendo por la educación, y medir las dimensiones del sistema de educación nacional, hay que agregar a la educación pública, sostenida con la renta del Estado, todas las instituciones de índole análoga, sostenidas por corporaciones privadas, asociaciones voluntarias e individuos. La nación está representada en parte por cada uno de estos organismos, pero totalmente por ninguno de ellos. Los términos «nacional» y «oficial» no son, por fortuna, sinónimos en los Estados Unidos, ya se trate de universidades, de moral o de eficiencia.

Este punto es de importancia trascendental, pues se ha convertido en una de las ideas políticas de nuestra época la de que toda empresa que sea representativa de la nación debe estar bajo la dirección del Gobierno.

Si esta opinión llegase a obtener el asentimiento deliberado de la mayoría de nuestro pueblo, nuestras instituciones sufrirían cambios radicales, y nuestras libertades y nuestro derecho a la iniciativa se reducirían a los que el gobierno del momento nos otorgara. Mas poseemos aún penetración suficiente para comprender que nuestras ideas y nuestro espíritu nacionales encuentran expresión en las iglesias, la prensa periódica, los donativos a las letras, las ciencias y las artes, los movimientos espontáneos en favor de la humanidad damnificada y de los pueblos oprimidos, y de muchas otras maneras parecidas, con tanta verdad como encuentran expresión en leyes y créditos aprobados por los legisladores, en opiniones judiciales y en órdenes administrativas. Estas últimas manifestaciones son gubernamentales por la forma y por el efecto; no así las primeras. Ambas son nacionales en el sentido de que ambas representan rasgos específicos de la vida y del carácter de la nación.

El Estado actúa desarrollando el principio de la nacionalidad que existe

entre personas unidas por origen, lengua y territorio comunes, por medio de la creación y perfeccionamiento de dos cosas: el gobierno y la libertad. El primer paso para salir de la barbarie es establecer un gobierno bastante fuerte para conservar la paz y el orden domésticos y para resistir victoriosamente a los ataques del extranjero. Después de lograr esto, el Estado debe dedicarse a fundar un sistema de libertad individual. Lo hace señalando los límites dentro de los cuales están permitidas la autonomía y la iniciativa individuales, e imponiéndole al Gobierno que se abstenga de traspasar esos límites y que impida que nadie los traspase. Después de establecidos el gobierno y la libertad, toda la historia subsiguiente consiste en las variaciones de una línea de demarcación, que cambia de continuo, entre uno y otra, según lo aconsejen o impongan las circunstancias. En los Estados Unidos, por ejemplo, el correo está bajo el dominio del gobierno; pero el negocio del transporte y el envío de telegramas son libres para el público. En países diferentes y en diferentes épo-

cas dentro de un mismo país, la línea divisoria entre la esfera del gobierno y la esfera de la libertad se traza de una manera diferente.

*
* *

No cabe discutir que la sociedad está compuesta de individuos; pero existen grandes diferencias de opinión acerca de las relaciones que la sociedad debe guardar con los individuos que la componen. Hay quienes, seguros del tino de sus propias opiniones y juicios, impacientes ante la lenta sagacidad de la naturaleza y poco satisfechos con los frutos imperfectos de la educación, desearían extender las reglas de la obligación en la conducta y en las costumbres de los hombres de lo necesario a lo conveniente, y de lo que reviste suma importancia a lo trivial y baladí. Es hoy día observación común que siempre que puede obtenerse una mayoría, por inconstante y fortuita que sea, para imponer a otros una restricción dada, que a su juicio y según sus sentimientos parece justa, se impondrá esa

restricción a todos los hombres sometidos a su autoridad, sin cuidarse de las ulteriores consecuencias morales y sociales. Durante muchos siglos esta tendencia ha sido el origen de la legislación suntuaria de varias clases y de enojosas y disparatadas restricciones que de vez en cuando se les imponen a los hombres, sin otro resultado permanente que poner de relieve la indiscreción de los principios y tendencias que inspiran semejante procedimiento. Este es el peligro que existe siempre en esos movimientos, considerados por quienes los apoyan con entusiasmo y frecuentemente con miras elevadas como encaminados hacia el progreso y la prosperidad moral y económica, pero que en realidad producen el efecto contrario, porque imponen reglas obligatorias de conducta a los individuos.

La buena disciplina se propone un fin social superior a éste y adopta un método bastante diferente. Su punto de partida es la capacidad y la posibilidad de educación del individuo. En este punto sus demandas son insistentes y rigurosísimas. Trata de desarrollar la personalidad, el yo, en el ma-

por grado posible, pero su designio es desarrollar el concepto de la personalidad y no el egoísmo. La diferencia entre la personalidad y el egoísmo es tan grande como la diferencia entre el individualismo puro y el espurio. El individualismo espurio yerra por su parte tan completamente como el colectivismo por la suya. El uno significa a la postre una anarquía en que el derecho se determina por la ley de la fuerza; el otro, un estancamiento en que el derecho se determina por la tradición y por la costumbre. Entre los dos, compartiendo las ventajas del individualismo y del colectivismo y evitando los males de ambos, se encuentra la filosofía moral y política que, a falta de mejor nombre, puede llamarse *institucionalismo*. Esta filosofía enseña que el individuo encuentra su integridad y su satisfacción como miembro voluntario del cuerpo social, con todas las obligaciones que ese carácter le impone para su utilidad a los demás hombres y para la responsabilidad colectiva.

Discurso

improvisado por un abogado de los Estados Unidos en defensa de un perro que habia mordido a un individuo que reñia con su amo. El perjudicado se presentó ante el juez pidiendo autorización para matar el perro.

«El mejor amigo que el hombre tenga en este mundo puede traicionarle y convertirse en su peor enemigo. Su mismo hijo, a quien él haya criado con verdadero cariño y ternura, puede pagarle con la más cruel ingratitud. En nuestro propio hogar, el sér más querido, en cuyas manos hayamos puesto nuestra felicidad y nuestro honor, puede resultarnos infiel. El hombre puede quedar arruinado: el dinero se escapa de las manos talvez cuando más se necesita. La reputación de una persona puede sacrificarse cuando perdemos la prudencia y nos ciega una pasión momentánea. Aquellos que están siempre dispuestos a caer de rodillas ante nosotros para rendirnos homenaje cuando el éxito corona nuestros esfuerzos, probablemente serán los primeros

en tirar la piedra venenosa de la envidia, cuando la nube negra del fracaso amenace nuestro techo.

El hombre no tiene más que un amigo abnegado en este mundo egoísta; no puede contar más que con un amigo que nunca lo abandone y que nunca le sea ingrato ni traidor. Ese amigo es el perro, que se mantiene fiel, no sólo en la prosperidad y el bienestar, sino también en la pobreza y la enfermedad. El perro duerme gustoso en el suelo frío, azotado por la nieve o por el viento rugiente del invierno, tan sólo por estar al lado de su amo enfermo. En la adversidad, el perro besa la mano que no tiene comida que ofrecerle, y lame las heridas causadas por la indiferencia o la crueldad del mundo. Cuando las riquezas vuelan y la reputación rueda por el suelo, el perro es tal vez el único compañero verdaderamente constante y leal. Cuando el amo pobre duerme, lo vigila como si fuera un rey opulento, y cuando todos los demás amigos le hayan vuelto la espalda, el perro no lo abandona.

Si los reveses de la fortuna lanzan al hombre a luchar con las vicisitudes

del mundo, desterrado, sin hogar y sin amigos, el noble perro no pide nada mejor que el privilegio de acompañarlo, protegerlo contra todo peligro, pelear con sus enemigos... Por fin, el amo agobiado de penas rinde su jornada y deja en el mundo su cuerpo extenuado; la tierra le ofrece el refugio lúgubre de la tumba; el sepulturero entierra el pobre cadáver y regresa silencioso a su casa... El perro no tiene ya más hogar que la tumba solitaria de su compañero de infortunios. Allí se queda: abatido, la cabeza baja, los ojos tristes, alerta, vigilante, fiel hasta la muerte. No lo aterra la soledad del cementerio ni la oscuridad de la noche. No desea otro lecho que la tierra que cubre los restos de su buen amo. No tiene más consuelo que velar el sueño eterno del amigo que ha perdido para siempre».

Cuando el abogado concluyó de hablar, el anciano juez, la voz nublada por la emoción, mandó que se salvara la vida del perro que había mordido en defensa de su amo.

De Repertorio Americano

Del valor

de las sentencias judiciales

según el derecho público de Costa Rica

Las sentencias pronunciadas por el Poder Judicial no pueden ser revisadas por el Poder Legislativo en ningún caso y de ninguna manera, para desvirtuarlas o para modificarlas.

Eso resulta evidente de varias disposiciones fundamentales de la Constitución Política en vigencia, y así se ha entendido en todo tiempo.

Véanse las siguientes, que deberíamos saber de memoria:

DE LAS GARANTÍAS NACIONALES:

Art. 13.—Los poderes en que se divide el Gobierno de la República son independientes entre sí.

Art. 16.—Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES:

Art. 38.—El conocimiento de las causas civiles y criminales es privativo de las autoridades establecidas por la ley.

Art. 47.—Todo costarricense o extranjero, ocurriendo a las leyes, debe encontrar remedio para las injurias o daños que haya recibido en su persona, propiedad u honra. Debe hacerse justicia pronta, cumplidamente y sin denegación, y en estricta conformidad con las leyes.

DEL GOBIERNO:

Art. 64.—El Gobierno de la República es popular, representativo, alternativo y responsable, y lo ejercen tres poderes distintos que se denominarán: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

DEL PODER JUDICIAL:

Art. 114.—El Poder Judicial de la República se ejerce por la Corte Suprema de Justicia y por los demás Tribunales y Juzgados que la ley establezca.

Art. 119.—La ley demarcará la jurisdicción, el número y la duración de los Tribunales y Juzgados establecidos o que deban establecerse en la República, sus atribuciones, los principios a que deban arreglarse sus actos y la manera de exigirles la responsabilidad.

Ahora bien, la Ley Orgánica de Tribunales establece lo que sigue:

DEL PODER JUDICIAL:

Art. 1.^o—Corresponde al Poder Judicial conocer de las causas civiles, criminales y contencioso-administrativas, cualesquiera que sean su naturaleza y la calidad de las personas que intervengan; resolver definitivamente sobre ellas, y ejecutar las sentencias que pronuncie.

Como el Estado es «una persona moral perpetua», con arreglo a la disposición del Art. 15 del Código Civil, las cuestiones en que intervenga en su carácter de tal persona civil, están sometidas por lo tanto a la jurisdicción del Poder Judicial, no sólo en virtud del precepto del Art. 1.^o de la Ley Orgánica de Tribunales, sino también por lo que establece el Art. 27 del propio Código y que dice así:

«La persona civil, cualquiera que sea, en sus relaciones jurídicas contractuales es igual a la persona física y queda sujeta a las mismas prescripciones del derecho común».

Y, lo que es más aún, establecida desde el año 1888 la vía contencioso-

administrativa ante el Poder Judicial, como remedio o recurso contra las resoluciones dictadas en la vía gubernativa por la Administración, en virtud de sus facultades regladas, el Estado interviene como parte en el respectivo juicio contencioso-administrativo e irremisiblemente queda sujeto a lo que el fallo determine.

Conforme, pues, al derecho público costarricense, si en una sentencia firme dictada por el Poder Judicial, en ejercicio de sus atribuciones, se impone al Estado alguna obligación y para cumplirla es preciso hacer un gasto extraordinario, al Congreso le toca únicamente, en observancia del precepto contenido en el final de la fracción 11.^a del Art. 73 de la Constitución Política, decretar el gasto extraordinario que por efecto de la sentencia es necesario hacer.

Esto es, además, lo que invariablemente se ha hecho desde 1888.

ALFONSO JIMÉNEZ.

San José, 8 de noviembre de 1924.

Minucias

1.—Quien tenga presente la sentencia de Cicerón —según la cual se peca tanto por ignorancia como por mala fe—, no admitirá que para ser buen elector baste la honradez. De bastar la honradez, el problema de la democracia estaría resuelto. La buena fe y la ignorancia son atributos de las mayorías. Ninguna sociedad podría subsistir si los más de sus miembros no fueran honrados.

2.—Nunca acepta un viejo favores u obsequios sin cierta humillación. El joven, al contrario, debe siempre aceptarlo^s alegremente, diciéndose: «Tomo esto en calidad de préstamo; cuento con largos años por delante y sobrarán ocasiones para devolverlo; cuáles sean las manos que hayan de recibir, es algo que no importa saber desde ahora».

3.— Al viejo, los honores ganados. Triste es, por ejemplo, que en nombre del principio absurdo de igualdad ante la ley, sea allanada la casa respetable,

haciendo tabla rasa de los méritos de una existencia de probada hombría de bien.

4.—Don Napoleón Quesada está revelando indudablemente, en la Secretaría de Estado a su cargo, una capacidad muy digna de encarecido elogio. Puede úno no estar de acuerdo con él en todo, pero no puede negarse a rendirle el homenaje a que es ya acreedor. Si el señor Quesada se mueve, equiparando al pensamiento la acción, estará también de enhorabuena el país.

5.—No es buen ministro de hacienda quien se empeña tan sólo en aumentar las entradas del «tesoro público», sin curarse de los perjuicios inferidos a las empresas privadas en que encarna la vida misma de la nación. ¡Ya le llegará la hora de las maldiciones!

6.—No hay mal que no me parezca pequeño ante el que causa la creciente intromisión del Estado en todo orden de cosas.

7.—La ley del monopolio de los seguros contra incendios es disparatada, desde el punto de vista económico, y es, además, absolutamente inconstitucional. Ataca la libertad de contratación en asuntos que la misma ley reconoce implícitamente como inofensivos del orden público. Este reconocimiento constituye, por otra parte, un gravísimo yerro en el caso concreto. Los seguros son la principal causa de multiplicación de los incendios, y son, por consiguiente, causa de serios desórdenes e inmoralidades. Teníamos al Estado vendedor de aguardiente; lo teníamos falsificador o deformador de consciencias y autor de otros males; ahora lo tenemos, por añadidura, agente de incendios... ¡si es que logra hacer su nuevo papel!

8.—En el caso de un matrimonio entre personas pertenecientes a familias de distintos credos religiosos, pienso que toca a la familia del novio hacer las concesiones en cuanto concierne a la ceremonia religiosa.

9.—Sea cual fuere el motivo por el

cual dos recién casados no puedan montar hogar aparte, lo preferible es que la esposa se quede cerca de sus padres.

10.—El estilo depende de muchos factores. Entre ellos, la profesión u oficio. A quien escribe en un mostrador no le es dado hacer largas oraciones.

11.—En el último número de *Repertorio Americano* se reproduce un artículo escrito por don José Vasconcelos, a fin de que *reneguemos del latinismo*.

Hay que leerlo para aprender a odiar a Napoleón y despreciar a Cicerón y saber que si seguimos afirmando que es muy dulce el seco Virgilio y si lo recordamos todavía, es por haberlo citado magnánimamente el Dante.

Como un botón de lo que alumbraba a veces «la antorcha» mexicana, copio el siguiente trozo:

«Por allí dijo un tonto, a quien no respondí por la actitud canallesca de su comentario, *que la moral es belleza y la belleza es moral*. Es claro que esto

es exacto dentro de cierta *logomaquia socrática*, pero es todavía más evidente que *lo ético y lo estético son dos facultades*, ligadas íntimamente, pero sensiblemente distintas en la conciencia. En cualquier resumen de filosofía se aprende que Kant logró disociar con clarividencia los *dos fenómenos*. Pero esto no lo comprende el profesor aludido. Y no porque se diga que un pueblo tiene don de belleza, y sentido estético, debe por eso entenderse que carece de sentido moral o ético. *Yo soy de los que creen que no puede haber belleza en la maldad*; estoy de acuerdo, por lo mismo, con el lector que suscribe la carta que antecede, cuando pregunta: «¿puede existir acaso, la estética sin la ética?»

Un tonto logómaco a la manera de Sócrates dijo que la moral es belleza y la belleza es moral; cuando lo más evidente es que lo ético y lo estético son *dos facultades*, primeramente, y *dos fenómenos*, a renglón seguido, para terminar en que *no puede haber belleza en la maldad*.

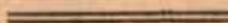
¡No se rían ustedes, porque les van a llamar tontos!

¿Quién dudará, sin embargo, de que el autor de tal galimatías tiene a su haber páginas admirables?

12. — Cuando un tenedor de libros, un joyero, o cualquier otro trabajador que haya de servirse mucho de la vista, comience a sentirse cansado, debe asomarse a la ventana y hacer unas cuatro inspiraciones lo más profundas y lentas que pueda, de pie, con la boca bien cerrada y mirando hacia el cielo. En seguida se hallará increíblemente bien repuesto para su trabajo.

E. J. R.

Diciembre 15, 1924.



El farmacéutico

Ved al pobre farmacéutico, está triste, está sereno,
es que pesa algún veneno;
en el limbo de su frente se refleja la bonanza,
sus pupilas
están fijas y tranquilas
en el fiel amarillento de antiquísima balanza;
si parece que pesara de la vida la esperanza
y que frío, indiferente,
en su mundo de tristezas, de nostalgias y de calmas,
observara reverente,
observara reverente los quilates de las almas.

Ved su mano encallecida...
saca los lauros del mortero, del mortero, su calvario,
donde entona con su diestra más potente que el acero,
las derrotas de la muerte, las victorias de la vida,
inclinado sobre el mármol de su viejo recetario.

Con la espátula en la diestra en morteros pone extractos,
y revuelve los venenos
que recetan los galenos
hasta ver los amasijos consistentes y compactos.

Vedle fijo cuál sonríe... Está absorto contemplando
de algún líquido espumoso la reacción efervescente,
que nervioso está agitando, que nervioso está agitando
en el fondo cristalino de algún frasco transparente.

Pobre esclavo de la vida... Sobre el mármol inclinado,
está triste... está callado,
cual si fuese un simbolismo de dolor y de amargura,
y su rostro marchitado por su horrible desventura,
nos parece,
a la luz que resplandece,
que es el rostro santo y bueno,
de algún monje de galeno,
que en el templo de la ciencia,
está haciendo penitencia,
está haciendo penitencia, mudo, triste, solitario,
inclinado sobre el mármol de su viejo recetario,

GUSTAVO SOLANO

(Traído por F. F.)

Miscelánea

Cada época y cada pueblo tienen ciertos vicios característicos, que predominan casi universalmente, que con dificultad y empacho se confiesan y que los más rígidos moralistas no censuran si no es de manera débil. Las generaciones que se suceden cambian de moda de moral como cambian de moda de vestir, y al tomar bajo su protección nuevos estilos de perversidad, se admiran y como se espantan de la depravación de sus antepasados. Aún hay más: la posteridad, ese tribunal supremo de apelación que en todo momento encarece la rectitud y la excelencia de sus fallos, ejerce su ministerio en estas circunstancias como los dictadores romanos después de las sediciones, porque, hallando que los delincuentes son demasiado numerosos para castigarlos a todos, coge a la ventura una parte de ellos y descarga sobre sus cabezas el peso de su venganza, sin advertir que aquellos pocos no son más culpables que los otros que quedan libres. No tratamos de

averiguar si el diezmar es un modo de castigo eficaz en la milicia; pero sí protestamos contra su introducción en la filosofía de la historia.

En el caso de que se trata le ha tocado la suerte a Maquiavelo, hombre cuya conducta pública fué leal y honrada, cuya moralidad, si difiere de la de sus contemporáneos, es porque era mejor, y cuya única falta ha sido la de haber expuesto más claramente y expresado con más energía que otro alguno, las máximas que se profesaban en su época y que él había adoptado.

LORD MACAULAY

*

* *

Si existen algunas reglas generales para atemperar los cuidados del matrimonio, no existe ninguna para adivinarlos, ni para prevenirlos. Cuando la desgracia se interpone entre dos seres que se han propuesto hacerse la vida agradable o fácil de llevar, nace del contacto producido por una intimidad continua que no existía cuando

los dos esposos eran novios, y que no existirá tampoco mientras las costumbres y las leyes no hayan cambiado en Francia. Todo es engaño entre dos seres próximos a asociarse; pero su engaño es inocente, involuntario. Ambos creen necesariamente en días de prosperidad; ambos discuten sobre goces y venturas de que no pueden luego responder. La vida verdadera, como los días atmosféricos, se compone más bien de esos momentos nublados y tristes que encapotan la naturaleza, que de períodos en que el sol brilla y alegra los campos. Los jóvenes no ven más que los días sin nubes. Más tarde, atribuyen al matrimonio las desgracias de la vida misma, pues existe en el hombre una inclinación natural a buscar la causa de sus desgracias en las cosas o en los seres que le son más inmediatos.

H. DE BALZAC

*
* *

Declaró doña Leandra que estimaba en más a Vicente, boticario, que a

todos los señoríticos de Madrid llamados *dandiles*, presumidos, farsantes y embusteros, que no hacían más que divertirse con las chicas y entretenerlas, escapando de ellas en cuanto se les exigía celebración de matrimonio. Por humilde no habían de despreciar a Vicente, el cual a todos los novios del orbe cristiano llevaba la ventaja de ser manchego. La Farmacia, profesión de hombres honrados era, amén de muy lucrativa.

Mirándolo bien, sus hijas no eran honradas, pues no había honradez con tanto manoseo de novios y tanto andar al zancajo en teatros y paseos. En los teatros se aprendían cosas malas, y los paseos y tertulias no eran más que escuelas de deshonestidad!

(Bodas Reales).

B. PÉREZ GALDÓS

*
* *

Poner obstáculos legales a una cosa que no puede impedirse, es desacreditar la legislación a los ojos del pue-

blo; y una vez desacreditada en los preceptos que imponen deberes facticios, bien luégo lo será en los que prescriben deberes reales.

B. CONSTANT

*
* *

Lo triste es que en España todo el mundo vive apático de las cosas primordiales. Si se tratara de los toros no serla así. Pero eso yo no solamente se lo critico a España sino a todos los pueblos de hoy día que han entronizado el sport. El deporte, cualquiera que sea, es ventajoso para el individuo que lo realiza. Pero la mayoría no se da cuenta de que contemplándolo lo que hace es perder miserablemente el tiempo. Yo, por ejemplo, soy alpinista, y le debo al sport mi salud; pero no sería capaz de ponerme a observar desde la llanura, la ascensión de los alpinistas. El sport es dañino hoy en día porque son pocos los que lo realizan y está ocupando demasiado la mente del pueblo. Millones de hombres se pasan la vida entera comentando los hechos y las glorias de los campeones, en vez de ocupar el tiempo en cosas de más provecho y utilidad para la patria. El boxeo aquí en Francia y en Inglaterra es lo único que está interesando a la juventud. Hoy en día un joven de diez y ocho años conoce más la vida y los milagros de Carpentier que de cualquier otra gran figura de las letras o de las ciencias. El sport debe realizarlo cada cual como medida de higiene, pues en el fondo es la higiene lo que mantiene el vigor y la salud.

MIGUEL DE UNAMUNO



Sonetos

por Sor Juana Inés de la Cruz

*Resuelve la cuestión de cuál sea pesar más molesto
en encontradas correspondencias, ¿amar o aborrecer?*

Que no me quiera Fabio al verse amado
es dolor sin igual, en mi sentido;
mas que me quiera Sylvio aborrecido
es menor mal, más no menor enfado.

¿Qué sufrimiento no estará cansado,
si siempre le resuenan al oído,
tras la vana arrogancia de un querido,
el cansado gemir de un desdeñado?

Si de Sylvio me cansa el rendimiento,
a Fabio canso con estar rendida:
si de éste busco el agradecimiento,

a mi me busca el otro agradecida:
por activa y pasiva es mi tormento,
pues padezco en querer y en ser querida.

*Prosigue el mismo asunto, y determina que prevalezca
la razón contra el gusto.*

Al que ingrato me deja, busco amante;
al que amante me sigue, dejo ingrata;
constante adoro a quien mi amor maltrata;
maltrato a quien mi amor busca constante.

Al que trato de amor, hallo diamante;
y soy diamante, al que de amor me trata;
triunfante quiero ver al que me mata
y mato a quien me quiere ver triunfante.

Si a este pago, padece mi deseo;
si ruego a aquél, mi pundonor enojo:
de entrambos modos infeliz me veo.

Pero yo, por mejor partido escojo,
de quien no quiero, ser violento empleo,
que de quien no me quiere, vil despojo.

(Siglo xvii)



NUESTRA AMERICA, revista de difusión cultural americana, entiende extender su acción, sin abandonar la senda por la que dirige sus pasos desde el año 1918, iniciando la publicación de una serie de obras de escogidos autores hispanoamericanos, exclusivamente. El intercambio intelectual en nuestro continente viénesse realizando en forma tarda y deficiente por carecerse de una Editorial dedicada a su fomento. Véndense en América las obras de sus hijos que editan en Madrid o en París. Los demás no logran ver circular sus obras fuera de las fronteras de sus respectivos países. *NUESTRA AMERICA* intentará libertar a los autores de esa dependencia de las empresas editoras europeas, llevando a todos los pueblos americanos directamente, el pensamiento, la obra artística, el ensueño de los autores que se hermanan en razón de manejar un mismo idioma. Inicia su serie con la obra de un joven autor argentino, Bernardo González Arrili. Cada país de la América hispano-parlante figurará con un autor en esta primera serie. De la ayuda que los amigos de *NUESTRA AMERICA* presten a este intento, dependerá la ampliación oportuna que deseamos vivamente dar a la obra.

Dirigirse a: E. Stefanini,

Calle Caracas, n.º 440

Buenos Aires